

PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CONTROL DE CIRCULARES FEBRERO 2024

No. CIRCULAR	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
SGRH-PROASOL-No. 5 2024	06/02/2024	Todos los empleados y funcionarios de PROASOL	Día nacional de la epilepsia
SGRH-PROASOL-No. 6 2024	14/2/2024	Todos los empleados y funcionarios de PROASOL	Socialización y reformulación presupuesto 2024
SGRH-PROASOL-No. 7 2024	29/02/2024	Todos los empleados y funcionarios de PROASOL	Cultura de respeto y profesionalismo

CIRCULAR
SGRH-PROASOL-No 05 2024

A todos los empleados y funcionarios de PROASOL:

El segundo lunes de febrero de cada año se celebra el día Nacional de la Epilepsia, como parte de nuestro compromiso con la concienciación y el apoyo a esta causa, les invitamos cordialmente a unirse a esta iniciativa vistiendo prendas de color morado este lunes 12 de febrero del 2024.


La epilepsia es una condición médica que afecta a millones de personas en todo el mundo, y este día es una oportunidad para generar conciencia, promover la comprensión y mostrar solidaridad con aquellos que viven con esta condición.

Vestir de morado es una forma sencilla pero significativa de mostrar nuestro apoyo y solidaridad con aquellos que luchan que lo padecen.

Esperamos contar con su participación.

Tegucigalpa M.D.C., 07 de febrero del 2024

Con gratitud,



Licda. Gina Esperanza Alvarado Guifarro
Jefe de Recursos Humanos

**CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
(+504) 2242-7981**

CIRCULAR
SGRH-PROASOL-No 06 2024

A todos los empleados y funcionarios de PROASOL:

Por medio de la presente se comunica a todo el personal, que el día viernes 16 de febrero del 2024, se realizará la Socialización y Reformulación Presupuestaria para la gestión 2024, por lo que se convoca de manera **obligatoria** a asistir a dicha reunión, en un horario de 2:00 pm a 5:00 pm en las instalaciones de salón de usos múltiples, 13 piso, Torre 2, Centro Cívico Gubernamental.

Tegucigalpa M.D.C., 14 de febrero del 2024

Licda. Gina Esperanza Alvarado Guifarro
Jefe de Recursos Humanos



CIRCULAR

SGRH-PROASOL-No 07 2024

Estimados empleados y funcionarios de PROASOL:

Nos dirigimos a ustedes no solo como miembros de esta institución sino como individuos esenciales que contribuyen diariamente a nuestro éxito y crecimiento. La presente circular tiene el propósito de abordar un tema de vital importancia para el bienestar y desarrollo de nuestro ambiente laboral: **El respeto mutuo y profesionalismo dentro de nuestra institución.**

Desde la Subgerencia de Recursos Humanos, queremos reiterar que el respeto mutuo es un pilar fundamental para el éxito de nuestra institución. Todos, sin excepción, debemos mantener una conducta profesional que refleje este valor, independientemente de nuestra posición o rol dentro de la institución. Es imperativo que las interacciones entre todos los niveles se basen en la dignidad, el respeto y la equidad.

Para asegurar un ambiente de trabajo sano y respetuoso, recordamos a todos los miembros de este equipo la importancia de:

1. **Comunicación asertiva:** Expresarse de manera clara, directa y respetuosa, escuchando activamente y valorando las perspectivas de los demás.
2. **Empatía y comprensión:** Ponerse en el lugar del otro, entendiendo que cada persona tiene su propia historia y motivaciones.
3. **Resolución de conflictos:** Abordar las diferencias de manera constructiva, buscando soluciones que beneficien a todas las partes involucradas.
4. **Profesionalismo en todo momento:** Mantener una conducta profesional, especialmente en situaciones de estrés o desacuerdo.

La subgerencia de Recursos Humanos esta comprometida con promover y mantener un ambiente de trabajo donde el respeto mutuo sea la norma, no la excepción. Creemos en la capacidad de cada uno de ustedes para contribuir a este objetivo.

CIRCULAR SGRH-PROASOL-No 07 2024 1/2

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
(+504) 2242-7981



Instamos a todos a reflexionar sobre la importancia de sus acciones y palabras en el fortalecimiento de nuestra cultura de respeto. Cualquier situación de falta de respeto o comportamiento inapropiado debe ser reportada inmediatamente a este Subgerencia, donde se garantiza la confidencialidad y se tomaran las medidas pertinentes.

Juntos, podemos construir y mantener un lugar de trabajo en el que todos estemos orgullosos de pertenecer. Agradecemos su atención a este importante tema y su compromiso continuo con la excelencia y el respeto mutuo.

Tegucigalpa M.D.C., 29 de febrero del 2024

Con gratitud,



Licda. Gina Esperanza Alvarado Guifarro
Jefe de Recursos Humanos

CIRCULAR SGRH-PROASOL-No 07 2024 2/2

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
(+504) 2242-7981